

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8679/18

Res. 2554/18

ACTA N° 165, de fecha 11 de setiembre de 2018.

VISTO: La solicitud de la Inspección de Contabilidad referente a la ampliación del perfil de ingreso del área 141;

RESULTANDO: que es necesario incorporar a la misma egresados del Consejo de Formación en Educación en la Carrera Profesor Técnico de Contabilidad correspondiente al Plan 2013;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente autorizar la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

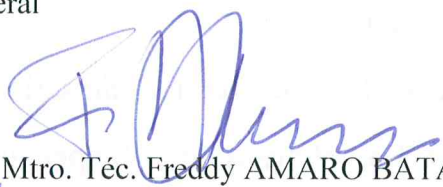
- 1) Aprobar la ampliación del perfil de egreso del área 141, incorporando a la misma egresados del Consejo de Formación en Educación en la Carrera Profesor Técnico de Contabilidad correspondiente al Plan 2013.
- 2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo a efectos de crear el nuevo código de la citada Carrera y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Consejo de Formación en Educación, a la Inspección Coordinadora – Inspección de Contabilidad, al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción –

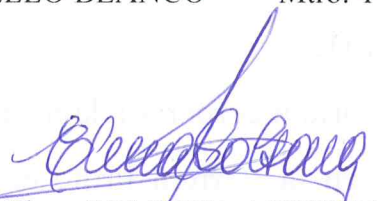
Secciones Aspiraciones y Concursos). Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

